

EDITORIAL
MedULA, Revista científica de la Facultad de Medicina.
Creación y objetivos.
Autor: Pedro José Salinas

Med-ULA, abreviación de Medicina-Universidad de Los Andes, es el título que se ha seleccionado para designar a la Revista de la Facultad de Medicina de la Universidad de Los Andes. Esta revista viene a llenar un vacío en el campo de las ciencias en Mérida y a reforzar la difusión del conocimiento científico en Venezuela. Ha sido un viejo anhelo y una gran preocupación de muchas personas en la Universidad de Los Andes, la creación de una revista que sirva de medio para comunicar los logros de la Facultad de Medicina, tanto en investigación como en docencia y extensión. Hoy sale el primer número de esta revista, gracias al auspicio de la Comisión de Asesoría Científica de la Facultad de Medicina, al apoyo institucional del actual Decano de la Facultad y al soporte financiero del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico. Esta revista espera consolidarse en el tiempo y lograr un sitio importante dentro de la bibliografía médica de avanzada. La política editorial se basa en el precepto de la libre información científica enmarcada dentro de los cánones de la ética que corresponde a todo investigador o profesional.

Esta revista tiene como objetivo principal difundir los conocimientos científicos en campos relacionados con la salud especialmente los resultados de investigaciones que se realicen en el seno de la Facultad, así como otras de relevancia nacional o internacional. También, la revista se propone servir de difusora de información sobre actividades de la Facultad inherentes a la enseñanza formal e informal de las ciencias de la salud. Igualmente, destacará la labor de aquellas personas que han sobresalido en su campo profesional y merecen ser ejemplo para las nuevas generaciones.

El contenido de cada número de la revista estará distribuido en un Editorial relacionado con algún tema de interés y actualidad en el campo de la ciencia en general y de la salud en particular, dando prioridad a aquellos de actualidad; artículos producto de investigaciones originales, especialmente los que muestren nuevos hallazgos dentro de su área; artículos de revisión bibliográfica que discutan la información más relevante y actualizada sobre temas especiales, particularmente los que indiquen nuevos enfoques u orientación de los conocimientos previamente generados; una breve descripción de la obra de alguna persona destacada en el campo de la salud, con mención especial a los miembros de la Facultad y noticias de interés para la comunidad científica, con énfasis en las relacionadas con la Facultad.

Se preferirán artículos con un máximo de 6000 palabras, con el objeto de dar cabida al mayor número posible de artículos por número. Cada artículo será sometido a especialistas en el tema, quienes evaluarán tanto el contenido como la forma. Los artículos se ajustarán a las normas de la Revista que aparecen publicadas en este número y la Comisión Editorial podrá hacer modificaciones con el objeto de mejorar la calidad de presentación de los trabajos.